



Nombre del Procedimiento :	Procedimiento para la atención de manifestaciones en vía pública
Objetivo:	Atención inmediata a grupos sociales, líderes y organizaciones, así como la integración de comisiones de diálogo e instauración de mesas de trabajo.
Fundamento Legal :	Ley Orgánica Municipal, Artículos 78 fracción IV y 79; y
Políticas de Operación:	1. Se deberá dar atención inmediata a la integración de comisiones de diálogo, y a la instauración de mesas de trabajo. 2. Se deberá informar la problemática a la instancia correspondiente a la brevedad posible. 3. Se deberá monitorear e informar el tipo de manifestación, la problemática e inconformidad.
Tiempo promedio de gestión:	24 a 72 horas, en algunos casos es variable el tiempo de resolución.

**Descripción para el Procedimiento:** Para la atención de manifestaciones en vía pública

Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Secretaría de Gobernación	1	Identifica e informa por medio del formato de relación de tarjetas informativas el tipo de manifestación o grupos sociales y/o políticos así como sus peticiones o problemática.	Relación de tarjetas informativas	Original
Secretaría de Gobernación	2	Se traslada al lugar donde se efectúa la manifestación identificando si existe bloqueo de calle, de ser así procede a levantar el reporte para informar a Coordinación Ejecutiva	Reporte	Original
Secretaría de Gobernación	3	Integra y atiende a la comisión y/o mesa de trabajo con los involucrados en conflicto, se llega a algún acuerdo y se elabora la relación de tarjetas informativas de los acuerdos alcanzados.	Relación de tarjetas informativas Lista de asistencia para reunión de trabajo	Original
Secretaría de Gobernación	4	Genera la inclusión en caso de que el conflicto involucre a diferentes Dependencias e informa por medio de Oficio o Memorándum, posteriormente se hace de su conocimiento con las estancias implicadas.	Oficio y/o Memorándum	Originales y Copias
Secretaría de Gobernación	5	Se asientan las soluciones convenidas mediante la concertación y mediación durante las mesas de trabajo con los actores sociales y/o políticos.	Relación de tarjetas informativas	Original y copia
Secretaría de Gobernación	6	Envía relación de tarjetas informativas, para su conocimiento a Coordinación Ejecutiva Termina el procedimiento.	Relación de tarjetas informativas	1 Original y 1 copia



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
XICOTEPEC
SÍ AVANZA

Secretaría de **Gobernación**
SÍ AVANZA

Plaza de la Constitución S/N
Col. Centro Xicotepec de Juárez, Pue. C.P. 73080